

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALMAPOWER S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE FEBRERO DE
2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil trece, a las once horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ALMAPOWER S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora **BAQUE ROMERO NELLY** por sus propios derechos, propietaria de Seiscientos Cincuenta (650) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora **MACIAS CRESPO MARITZA ELIZABETH** por sus propios derechos, propietaria de Trescientos Cincuenta (350) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Nelly Baque Romero y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora Maritza Elizabeth Macias Crespo quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Aprobacion de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y señala que las cifras presentadas en los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros; las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" están debidamente soportados, los activos y pasivos son los que existen en forma real, y todos los registros se han efectuado apegados a las NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), vigentes y aceptados en el Ecuador.